



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 6.675/

**MAT. : APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN
AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL
TEATRO DE LAJA.-**

LAJA, 30 de agosto de de 2016.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 6272 de fecha 19.08.16 que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio de fecha 30.08.16 suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja	65.097.108-6	4.580.000	3era. Versión de Teatro Interescolar: alimentos cena, almuerzos, servicio almuerzo, cena, coctel, servicio de garzones, desayunos, meriendas; arriendo mantelería, fundas, sillas, loza, mesas, adquisición de flores, ornamentación casa de botes; cena recibimiento y despedida actores (3 actores y 3 representantes agrupación); hotel 4 días; viaje actores ida y vuelta aeropuerto; viaje para publicidcad Los Angeles, Concepción, Santiago, comunicación con TV, radios (viáticos)

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401004 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Direcc. de Adm. Y Finanzas
- SS.MM.
- Direcc.Control